

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

**752**      *PROMOCIONES MORGOITIO, S.L. (SOCIEDAD ABSORBENTE)*  
*SBAYRE, S.L.U. (SOCIEDAD ABSORBIDA)*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles (en adelante "LME"), se hace público que el 31 de enero de 2.023, el Socio Único de la Sociedad "Sbayre, S.L., Sociedad Unipersonal" (Sociedad Absorbida) y la Junta General Extraordinaria Universal "Promociones Mergoitio, S.L." (Sociedad Absorbente), de igual fecha, acordaron la fusión por absorción de la primera por la segunda.

Asiste a los socios, a los acreedores y a los representantes de los trabajadores de las sociedades participantes en la fusión el derecho a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de fusión y a los acreedores de cada una de dichas sociedades el derecho a oponerse a la fusión, todo ello, en los términos de los artículos 43.1 y 44 de la LME.

Vitoria, 23 de febrero de 2023.- Don Gonzalo Antón San Juan, representante persona física del Administrador Único de la Sociedad Absorbida, Promociones Mergoitio, S.L. y Administrador Único de la sociedad Absorbente.

**ID: A230007202-1**